



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO – ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES



PERÚ
Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 04 de febrero del 2024.

OFICIO N° 010-2024-DREP/UGEL-EC/DIR-IEP. N° 70 614 "SMP" I.

SEÑORA : DOCTORA NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.

PRESENTE.

ASUNTO : INFORMO RUTA DE TRABAJO DE LA PRIMERA SEMANA DE GESTION 2024.

Es grato dirigirme a su digno despacho, para expresar mi cordial saludo a Nombre de la IEP. N° 70 614 "San Martin de Porres" Ilave, seguidamente en cumplimiento a la RM N° 587-2023-MINEDU., "Lineamientos para la prestación de servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024". PRIMER BLOQUE de semana de gestión, para lo cual se da cumplimiento. Adjunto al presente la Ruta de trabajo pedagógico.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Edwin Julio Cutipa Cruz
Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR



PERÚ Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO -

IEP. N° 70614 "SAN MARTIN DE PORRES"



2024

HOJA DE RUTA PRIMERA SEMANA DE GESTIÓN



DIRECTOR: PROFESOR EDWIN JULIO CUTIPA CRUZ
SUB DIRECTOR: PROFESOR ANTONIO ZEVALLOS PACA

HOJA DE RUTA PARA EL PRIMER BLOQUE DE SEMANA DE GESTION
(DEL 01 DE MARZO AL 08 DE MARZO)

I.- DATOS GENERALES DE LA IE:

| Número y/o nombre de la I.E. | | | Código Modular | DIRECTOR |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|-------------------------|
| IEP N° 70 614 SMP | | | 0243790 | Edwin Julio Cutipa Cruz |
| DRE/GRE PUNO | UGEL EL COLLAO | DISTRITO ILAVE | | SUB DIRECTOR |
| | | | | Antonio Zevallos Paca |

II.- PRESENTACIÓN:

Según las “Disposiciones para la Organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, aprobadas mediante la R. M. N.° 587-2023-MINEDU, la calendarización del año escolar se debe realizar teniendo en cuenta la distribución del tiempo en semanas lectivas y semanas de gestión.

Las semanas de gestión tienen por objetivo garantizar el tiempo de trabajo, de forma exclusiva, para el personal de la institución educativa o programa educativo a fin de identificar los avances y oportunidades de mejora respecto de la gestión estratégica, pedagógica, administrativa y comunitaria de la institución educativa o programa educativo; así como contribuir en la calidad del servicio educativo para el logro de aprendizajes de las y los estudiantes. Es así que les presentamos la semana 1 de apertura de la semana de gestión.

III.- BASES LEGALES:

- Ley N.° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Decreto supremo N° **015-2012-ED**, que aprueba el reglamento de la ley N° 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° **0369-2012-ED**, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial N° **0519-2012-ED**, que aprueba la Directiva N°019-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial N.° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “ Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”
- Resolución Ministerial N.° 554-2013-MINEDU, aprueba la “norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica”.
- Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU Aprobar los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024.



IV.- HOJA DE RUTA (Primera semana de gestión -2024)

| DIA | ACTIVIDAD/PRODUCTO | FUENTES DE EVIDENCIA | RESPONSABLES |
|-----------------------|---|--|---|
| 01-03-2024 8:00 am | <ul style="list-style-type: none">➤ Bienvenida a docentes nombrados y contratados.➤ Presentación del personal directivo, docente, auxiliares y administrativos.➤ Socialización de la RM. 587-2023- MINEDU➤ Reglamento interno➤ Acuerdos de convivencia.➤ Actualización y reconocimiento de los Comités de Gestión Escolar 2024 (Validación). | <ul style="list-style-type: none">➤ Reflexión y reajuste del RI.➤ Actas de confirmación.➤ Resoluciones. | DIRECTIVOS, DOCENTES ADMINISTRATIVOS |
| 04-03-2024 8:00 am | <ul style="list-style-type: none">➤ Reajuste de los instrumentos de gestión – PEI/PAT.➤ Reajuste de los instrumentos de gestión – PCI/➤ Propuestas pedagógicas institucionales➤ Preparación para la Buena Acogida a los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none">➤ Documentos de gestión actualizados.➤ Trabajo colegiado.➤ Ruta de trabajo.➤ Diapositivas.➤ Actas de confirmación.➤ Resoluciones. | DIRECTIVOS DOCENTES ADMINISTRATIVOS |
| 05-03-2024 8:00 am | <ul style="list-style-type: none">➤ Socialización del Plan de monitoreo (cronograma de visitas). e instrumento de evaluación de desempeño (rubrica)➤ Inteligencia Artificial aplicado a la gestión pedagógica.➤ Programación Anual➤ Elaboración de la Experiencia, Unidad.➤ Elaboración de actividad de aprendizaje o sesión de aprendizaje | <ul style="list-style-type: none">➤ Cronograma➤ Rubricas➤ Experiencias de aprendizajes.➤ Sesiones de aprendizajes.➤ Fichas de trabajo➤ Instrumento de evaluación. | DIRECTIVOS COMISION DE GESTION PEDAGOGICA |
| 06-03-2024 8:00 am | Actualización docente Área Matemáticas | <ul style="list-style-type: none">➤ Talleres➤ Sesiones de capacitación➤ Informe➤ Elaboración de material (Docentes) | PONENTE: DIRECTIVOS, DOCENTES |
| | Preparación de horario de trabajo | Horario | Docentes de Educación Física |
| | Preparación de las aulas y espacios de biblioteca y laboratorio | Acta de verificación | Personal Administrativo |

| | | | |
|-----------------------|---|---|--------------------------------------|
| 07-03-2024 8:00 am | Actualización docente Área Matemáticas | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Talleres ➤ Sesiones de capacitación ➤ Informe ➤ Elaboración de material (Docentes) | PONENTE DIRECTIVOS, DOCENTES |
| | Preparación de experiencia de aprendizaje marzo | Unidad didáctica | Docentes de Educación Física |
| | Preparación de las aulas y espacios de biblioteca y laboratorio | Acta de verificación. | Personal Administrativo |
| 08-03-2024 8:00 am | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de las aulas a los grados y secciones correspondientes. ➤ Organización y planificación de actividades a nivel de grado | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de bienvenida ➤ Acta | DIRECTIVOS, DOCENTES ADMINISTRATIVOS |

LOS DIRECTIVOS